



Concursos de Tercer Nivel Jerárquico
Jefes(as) de Departamento



ACTA N° 1

En Valparaíso, con fecha 30 de octubre de 2017, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 y 49 del Decreto N° 69/2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, y la necesidad del Servicio de proveer las vacantes existentes en la Planta de Directivos de los cargos de **Jefe(a) de Departamento de Servicios TI y Jefe(a) de Departamento de Operaciones TI, de la Subdirección Informática**; los que deben ser provistos por concurso de acuerdo a lo señalado en el artículo 8° del Estatuto Administrativo, para lo cual se constituye el Comité de Selección del Servicio Nacional de Aduanas, en adelante el Comité, con la presencia de las siguientes personas:

Sra. Silvia Salinas Vandorsee	Subdirectora Administrativa	Presidenta Comité
Sr. Jorge Mellado Grawe	Subdirector de Informática	Directivo
Sr. Javier Uribe Martínez	Subdirector de Fiscalización	Directivo
Sra. Gabriela Landeros Herrera	Subdirectora Técnica	Directivo
Sr. Pablo Ibañez Beltrami	Subdirector Jurídico	Directivo
Sra. María Cecilia Vasquez Salazar	Jefa Departamento de Personal (S)	Secretaría Comité

El desarrollo del trabajo del Comité y sus acuerdos fueron los siguientes:

1. La Jefa de Personal (S) da cuenta de los cargos vacantes a llamar por instrucción del Director Nacional y presenta un borrador de los perfiles y bases para la revisión del Comité de Selección.
2. Se revisan los perfiles de cargo en cada una de sus partes, acordando convocar los cargos que se indican a continuación:

Nombre Cargo: Jefe/a de Departamento
Unidad de desempeño: Departamento de Servicios TI.
Grado: 5° E.S.F.

Nombre Cargo: Jefe/a de Departamento
Unidad de desempeño: Departamento de Operaciones TI.
Grado: 5° E.S.F.

3. Se revisan las propuestas de bases de concursos, tomándose los siguientes acuerdos:

- a. Se establece que el proceso se desarrollará en cuatro etapas evaluadas sucesivamente como sigue a continuación:

Etapas: Factor "Estudios y cursos de Formación Educativa y de Capacitación", Factor que se compone de los siguientes subfactores:

- Título Profesional deseable (10%)
- Estudios de Especialización deseables (8%)
- Certificaciones deseables (7%)

Etapas: Factor "Experiencia Laboral", Factor que se compone de los siguiente subfactores:

- Experiencia Profesional deseable para el cargo (18%)
- Experiencia en cargos de jefatura y/o dirección de equipos (12%)

Etapas: Factor "Aptitudes específicas para el desempeño de la Función", Factor que se compone del siguiente subfactor:

- Adecuación Psicolaboral (20%)

Etapas: Factor "Apreciación Global del Postulante", Factor que se compone del siguiente subfactor:

ACTA N° 1

- Entrevista con el Comité de Selección (25%)

b. Proceso de Postulación y Recepción de Antecedentes:

Las bases se encontrarán disponibles para descargarlas desde intranet, página web www.aduana.cl y del portal www.empleospublicos.cl. Del mismo modo, se podrán retirar desde Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), ubicada en Plaza Sotomayor N° 60, Valparaíso, de 8:30 a 14:00 hrs.

Para formalizar la postulación, los/as interesados/as podrán hacerlo a través de alguna de las siguientes dos alternativas: portal www.empleospublicos.cl y Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS).

- c. El desarrollo y evaluación de las etapas 1, 2 y 3, la realizará la consultora externa **LS Consultores.****

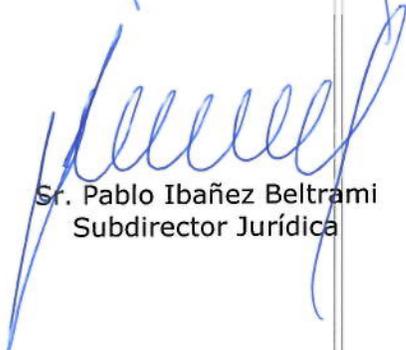
Para constancia firman:



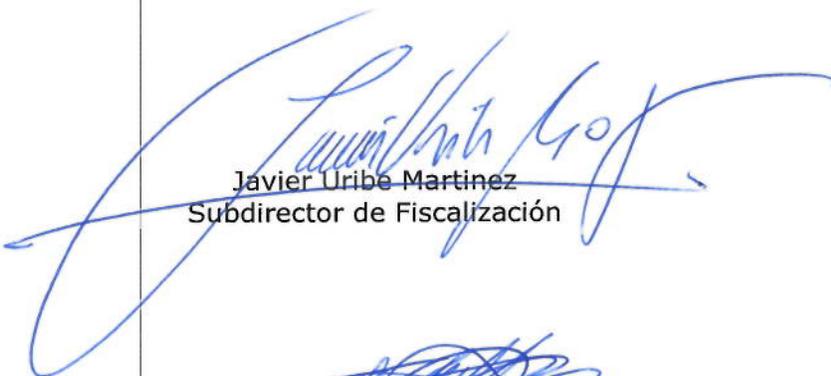
Silvia Salinas Vandorsee
Subdirectora Administrativa



Gabriela Landeros Herrera
Subdirectora Técnica



Sr. Pablo Ibañez Beltrami
Subdirector Jurídica



Javier Uribe Martínez
Subdirector de Fiscalización



Jorge Mellado Grawe
Subdirector de Informática



Maria Cecilia Vasquez Salazar
Jefa Departamento de Personal (S)